



Derio Bidea, 51 - 48100 Munguía Spain

Tel. 94 674 10 85 - Fax. 94 674 48 29

www.quimunsa.com - e-mail: info@quimunsa.com



MINISTERIO DE SANIDAD,
SERVICIOS SOCIALES E
IGUALDAD
Dirección General de Salud
Pública
*Subdirección General de Sanidad
Ambiental y Salud Laboral*
Paseo del Prado, 18-20 planta 7ª
28014 MADRID

Munguía, 1 de Agosto del 2012

ASUNTO: Solicitud de Renovación del Registro del producto CORPOL
AQUA 3 (07-80-04880)

Muy Señores Nuestros,

Por la presente, QUIMUNSA, S.A con sede social en Derio Bidea 51, 48100 Munguía, Vizcaya, solicita la renovación del producto CORPOL AQUA 3 (07-80-04880) para lo cual se presenta toda la documentación requerida.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Ainhoa Trujillo
Regulatory Affairs Manager
QUIMUNSA, S.A





MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

60/MM/JC



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL
SALIDA

N. de Registro: 4588
Fecha: 22/10/2008 12:47:24

SECRETARIA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA Y SANIDAD
EXTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

Asunto: Ampliación del modo de empleo del producto **CORPOL AQUA 3**

Destinatario: **Química de Munguía, S.A.**
Zabalondo, 44
48100 Munguía (Vizcaya)

En relación con su escrito de fecha 27 de Agosto de 2008 en el que nos solicitan ampliación del modo de empleo del producto arriba referenciado y nº registro **07-80-04880**, esta Unidad le informa que, una vez revisada la documentación presentada, se modifica el punto 14 de la resolución de inscripción según las condiciones siguientes :

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION Y ETIQUETADO:

En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso".

En la etiqueta deberá figurar la frase: "Contiene IPBC y propiconazol. Puede provocar una reacción alérgica".

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.

No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina.

No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.

Ventílese adecuadamente el recinto donde se realiza la aplicación del producto.

No deberá mezclarse con ningún otro producto químico.

Modo de empleo frente a hongos basidiomicetos, carcomas, termitas y microorganismos de pudrición blanda y de otros microorganismos del suelo: Aplicar el producto en la madera a tratar mediante autoclave, inmersión prolongada e inyección.

Modo de empleo frente a carcoma y hongos del azulado: aplicación superficial del producto por pincelado.

Plazo de seguridad recomendado: 12 horas, no será nunca inferior al tiempo que tarde en fijarse el producto.

UNE 56.408-EN 22 ó UNE-EN 1390: Determinación de la acción curativa contra larvas de *Hylotrupes bajulus*.



UNE 56.403-EN 47: Determinación del umbral de eficacia contra larvas de *Hylotrupes bajulus* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

UNE 56.410-EN 117: Determinación del umbral de eficacia contra termitas del género *Reticulitermes* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

UNE 56.412-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos sin *Coriolus versicolor*, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

UNE-EN 807: Determinación de la eficacia respecto de microorganismos de pudrición blanda y de otros microorganismos del suelo.

UNE 56.419-EN 152-2: Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por pincelado. Envejecimiento natural (6 meses).

Este oficio deberá acompañar a la resolución de inscripción emitida en su día.

Madrid, **20 OCT 2008**

EL DIRECTOR GENERAL

P.D. EL Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de enero de 2006)



Fdo.: Fernando Carreras Vaquer



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO
60/MM/JC



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL
SALIDA

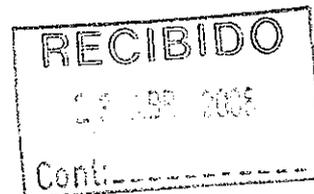
N. de Registro: 1504
Fecha: 17/04/2008 12:52:39

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

Asunto: Solicitud de modificaciones en el modo de empleo del producto
CORPOL AQUA 3

Destinatario: **QUIMICA DE MUNGUIA, S.A.**
Zabalondo, 44
48100 Munguía
Vizcaya



En relación con su escrito de fecha 28 de diciembre de 2007, en el que nos solicitan modificaciones en el modo de empleo del producto arriba referenciado y nº registro **07-80-04880**, esta Unidad le informa que, una vez revisada la documentación presentada, se modifican los puntos 13 y 14 de la resolución de inscripción según las condiciones siguientes:

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Tratamiento de la madera para clase de riesgo 4 frente a hongos basidiomicetos, carcoma y termitas del género *Reticulitermes* spp y microorganismos de pudrición blanda y de otros microorganismos del suelo y tratamiento de la madera preventivo frente a hongos del azulado.
Exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION Y ETIQUETADO:

En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso".

En la etiqueta deberá figurar la frase: "Contiene IPBC y propiconazol. Puede provocar una reacción alérgica".

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.

No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina.

No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.

Ventílese adecuadamente el recinto donde se realiza la aplicación del producto.

No deberá mezclarse con ningún otro producto químico.

Modo de empleo frente a hongos basidiomicetos, carcomas, termitas y microorganismos de pudrición blanda y de otros microorganismos del suelo:
Aplicar el producto en la madera a tratar mediante autoclave, inmersión prolongada.



Modo de empleo frente a carcoma y hongos del azulado: aplicación superficial del producto por pincelado.

Plazo de seguridad recomendado: 12 horas, no será nunca inferior al tiempo que tarde en fijarse el producto.

UNE 56408-EN 22 ó UNE-EN 1390: Determinación de la acción curativa contra larvas de *Hylotrupes bajulus*.

UNE 56.403-EN 47: Determinación del umbral de eficacia contra larvas de *Hylotrupes bajulus* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

UNE 56.410-EN 117: Determinación del umbral de eficacia contra termitas del género *Reticulitermes* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

UNE 56.412-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos con *Coriolus versicolor*, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

UNE-EN 807: Determinación de la eficacia respecto de microorganismos de pudrición blanda y de otros microorganismos del suelo.

UNE 56419-EN 152-1: Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por pincelado. Envejecimiento natural (6 meses).

Este oficio deberá acompañar a la resolución de inscripción emitida en su día.
Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid, 5 ABR 2009

EL DIRECTOR GENERAL

P.D. EL Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de enero de 2006)



Fdo.: Fernando Carreras Vaquer



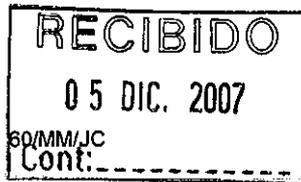
MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL
SALIDA
N. de Registro: 4651
Fecha: 29/11/2007 14:10:30

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL



Nº Registro: 07-80-04880

**RESOLUCION DE INSCRIPCION
EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se homologa y se inscribe en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** CORPOL AQUA 3
2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 07-80-04880
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Tratamiento de la madera.
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
 - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
QUIMICA DE MUNGUIA, S.A. A- 48 109 003
 - 4.2 **Domicilio:** Zabalondo, 44
 - 4.3 **Teléfono:** 94 674 10 85
 - 4.4 **Población:** 48100 Munguia
Provincia: Vizcaya
 - 4.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** PF, D, T 7 /BI
5. **FABRICANTE:**
 - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
QUIMICA DE MUNGUIA, S.A. A- 48 109 003
 - 5.2 **Domicilio:** Zabalondo, 44
 - 5.3 **Población:** 48100 Munguia
Provincia: Vizcaya
 - 5.4 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (Fabricantes Nacionales):**
6. **TIPO DE FORMULACION:** Líquido
7. **FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:**
Envases de 1, 5, 200, 500 y 1000 litros.



Nº Registro: 07-80-04880

8. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Cipermetrin	0,22 %
Propiconazol	0,45 %
Tebuconazol	0,45 %
IPBC	0,35 %
Excipientes csp	100 %

9. CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:

Peligroso para el medio ambiente y pictograma.

10. FRASES DE RIESGO:

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:

- S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
- S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.
- S37 Úsense guantes adecuados.
- S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).
- S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

Primeros auxilios:

- Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
- No deje solo al intoxicado en ningún caso

Consejos Terapéuticos:

- Tratamiento sintomático

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono: 91.562.04.20



Nº Registro: 07-80-04880

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Tratamiento de la madera para clase de riesgo 4 frente a hongos basidiomicetos, carcoma y termitas del género *Reticulitermes* spp y microorganismos de pudrición blanda y de otros microorganismos del suelo. Exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION Y ETIQUETADO:

En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso".

En la etiqueta deberá figurar la frase: "Contiene IPBC y propiconazol. Puede provocar una reacción alérgica".

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.

No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina.

No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.

Ventílese adecuadamente el recinto donde se realiza la aplicación del producto.

No deberá mezclarse con ningún otro producto químico.

Modo de empleo: Aplicar el producto en la madera a tratar mediante autoclave, inmersión prolongada.

Plazo de seguridad recomendado: 12 horas, no será nunca inferior al tiempo que tarde en fijarse el producto.

UNE 56.403-EN 47: Determinación del umbral de eficacia contra larvas de *Hyloterpes bajulus* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

UNE 56.410-EN 117: Determinación del umbral de eficacia contra termitas del género *Reticulitermes* junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

UNE 56.412-EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos sin *Coriolus versicolor*, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

UNE-EN 807: Determinación de la eficacia respecto de microorganismos de pudrición blanda y de otros microorganismos del suelo.



Nº Registro: 07-80-04880

15. **OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:**

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

El contenido de los apartados 8 al 14 inclusive deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho periodo.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

Madrid, 28 NOV 2007

EL DIRECTOR GENERAL

P.D. EL Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de enero de 2006)



Fdo.: Fernando Carreras Vaquer